

TÍTULO: Grado en Criminología

Fecha de elaboración: 22 de diciembre de 2023

Fecha de aprobación (Comisión de Garantía Interna de la titulación): 22 de enero de 2024

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

En primer lugar, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web por parte del estudiantado del Grado en Criminología se ha situado en un 3,29 en el curso 2022/2023, lo que supone un aumento si dicha cifra se compara con la obtenida en los cursos académicos anteriores (3,00 en el curso 2021/2022 y 3,09 en el curso 2020/2021). En cuanto a los resultados alcanzados en el sector del profesorado con respecto a esta variable, no hay datos en relación al curso 2022/2023. De los dos cursos inmediatamente anteriores se observa cómo los resultados obtenidos en el curso 2021/2022 (3,68) fueron ligeramente inferiores a los alcanzados en el curso inmediatamente anterior (curso 2020/2021: 3,85). Algo parecido ocurre en el sector del PTGAS: no hay datos para el curso 2022/2023. Con respecto a este colectivo, el grado de satisfacción bajó ligeramente durante el curso 2021/2022 (3,75) en relación al curso anterior (4,08 en el curso 2020/2021).

Por otro lado, en el Informe final para la renovación de la acreditación del Grado en Criminología de la Universidad de Granada (UGR) emitido por la DEVA en julio del año 2023, se advertía de la ausencia de datos sobre el grado de satisfacción entre egresados y empleadores en lo relativo a la información sobre el título. Al respecto cabe decir que sí se disponen de datos en el colectivo de egresados. Así, con respecto al curso 2022/2023, el grado de satisfacción de este colectivo en relación a la información pública disponible se situó en un 2,67, lo cual supone un aumento con respecto al alcanzado en el curso inmediatamente anterior (2,00 en el curso 2021/2022). En relación a esta concreta variable, no hay datos en el colectivo de los empleadores. Por este motivo se propone como **acción de mejora** la inclusión de datos que reflejen el grado de satisfacción de los empleadores en relación a la información pública disponible.

En cuanto al número de visitas a la página Web del título, durante el curso 2022/2023 se observa un descenso apreciable en relación al curso anterior, pasando así de 7.132 visitas durante el curso 2021/2022 a 4.431 en el curso 2022/2023. Tal y como se señaló por el equipo gestor del Grado, dicho descenso en el número de visitas se debe, sobre todo, a la existencia de otros mecanismos de información de los interesados en el Grado, entre ellos las redes sociales, donde el Grado ofrece también información útil. Con todo, se prevé como **acción de mejora** la previsión por el Equipo directivo del Centro, en su Plan director, y dentro del objetivo estratégico «Mejora continua de los títulos de grado», la mejora de la difusión y la información de los grados que se imparten en la Facultad de Derecho, incluyendo el Grado en Criminología.

Puntos fuertes identificados:

- Aumento del grado de satisfacción entre el estudiantado en relación a la variable relativa a la información pública disponible.
- Renovación de la página web de la Facultad de Derecho, coordinando la información que suministra con aquella disponible en la página web del Grado en Criminología.
- Mantenimiento en un nivel alto del número de visitas a la página web del Grado, y ello sin tener en cuenta la potenciación realizada para suministrar información del Grado a través de las redes sociales.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Necesidad de incluir a los empleadores para valorar su grado de satisfacción con respecto a la información pública disponible. Para ello se prevé la correspondiente **acción de mejora**.

- Necesidad de incluir, dentro de la información pública disponible, el perfil básico del profesorado que imparte docencia en el Grado en Criminología. Para ello se prevé también la correspondiente **acción de mejora**. Con ello se sigue la recomendación establecida por la DEVA en su informe final de julio de 2023.
- Necesidad de potenciar aún más la difusión y la información relativa al Grado en Criminología. También con respecto a esta variable se prevé la correspondiente **acción de mejora**.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

Desde el año 2014, el Grado en Criminología dispone de una Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), la cual viene asumiendo competencias exclusivas de este Grado, desligándose de la Comisión de Innovación docente, Calidad y Metodología de la Facultad de Derecho. Dentro de la aplicación informática conocida como «Acceso identificado», tanto el Coordinador del Grado como el Equipo directivo de la Facultad de Derecho disponen de una plataforma titulada «Seguimiento y Mejora de las Titulaciones», siendo éste un instrumento indispensable para la gestión del Título por parte de la CGIC y del Equipo directivo del Centro. Dicha plataforma contiene un gestor documental.

En cuanto al grado de participación de los distintos colectivos implicados en la Titulación en los cuestionarios de satisfacción, en el colectivo del estudiantado el porcentaje alcanzado durante el curso 2022/2023 se situó en un 36,34%, lo cual supone un descenso con respecto al obtenido en el curso anterior, donde se situó en el 42,28%. En el colectivo del profesorado ha que señalar que no hay datos para el curso 2022/2023. Con respecto al curso inmediatamente anterior (2021/2022), el porcentaje de participación en este colectivo se situó en un 46,15%, en todo caso superior al obtenido en cursos anteriores. En cuanto al colectivo del PTGAS, tampoco hay datos con respecto al curso 2022/2023. Su porcentaje de participación en los cuestionarios se situó en el curso 2021/2022 en un 48,15%, en este caso superior también al obtenido en años anteriores. El número de egresados que participó en los cuestionarios durante el curso 2022/2023 fue de 9; inferior al alcanzado en el curso inmediatamente anterior (13). En lo relativo a este concreto colectivo, en su momento se aprobó la **acción de mejora** dirigida a mejorar y evaluar la inserción laboral de los egresados, su satisfacción con la formación recibida, así como la de los empleadores, haciendo público los resultados obtenidos. Finalmente, el porcentaje de tutores externos de prácticas (potenciales empleadores) que participó en los cuestionarios en el curso 2022/2023 se situó en un 60%; superior al obtenido en el curso anterior (57,14% en el curso 2021/2022). En relación a las encuestas de satisfacción conviene señalar que las mismas se administran al estudiantado de manera presencial, mientras que en el caso del resto de colectivos se produce de forma online.

Puntos fuertes identificados:

- Alta participación en los cuestionarios de satisfacción del colectivo compuesto por el profesorado, el PTGAS y los tutores de prácticas externas (potenciales empleadores).
- Existencia de una CGIC propia para el Grado en Criminología, provista de un reglamento interno y con reuniones periódicas.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Baja participación, en líneas generales, del colectivo del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Para ello, desde el Equipo directivo del Centro se va a potenciar su participación (presencial) en las encuestas de satisfacción.
- Siguiendo las recomendaciones de la DEVA en su Informe final, se implanta una **acción de mejora** dirigida a mejorar y evaluar la inserción laboral de los egresados, así como su satisfacción con la formación recibida.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

Para el Grado de Criminología se creó en su momento la figura de los Equipos Docentes, dirigidos sobre todo a hacer efectiva una coordinación horizontal entre el profesorado que imparte docencia en el Grado. Teniendo en cuenta que el Grado cuenta con un único grupo (de tarde), dicha coordinación se realiza por Equipos Docentes que se crean para cada semestre académico y con respecto a cada uno de los cuatro cursos de los que consta el Grado. Si bien la actuación de dichos Equipos Docentes es muy satisfactoria, se asume plenamente la recomendación realizada por la DEVA en su Informe final de renovación de la acreditación, previéndose para ello la correspondiente **acción de mejora** dirigida a revalorizar e incentivar la labor de los Equipos Docentes. También se prevé la publicación de dichos Equipos Docentes en la página web de la titulación para que, entre otras cosas, el estudiantado se pueda dirigir a ellos.

Por otro lado, el grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza se situó en un 2,99 durante el curso 2022/2023, lo cual supone un aumento con respecto al alcanzado en el curso anterior (2,72). En relación al profesorado, no hay datos para el curso 2022/2023. En el curso inmediatamente anterior, el grado de satisfacción para esta concreta variable se situó en este colectivo en un 3,79, lo que significa un descenso en relación al alcanzado en el curso anterior (4,01). Finalmente, el grado de satisfacción de las personas egresadas con respecto a la planificación y desarrollo de la enseñanza en el Grado se situó en un 2,22 en el curso 2022/2023, lo cual supone un ligero aumento si dicho valor se compara con el alcanzado en el curso 2021/2022 (2,08). Como se puede observar, el grado de satisfacción en este concreto colectivo es realmente bajo, lo cual obedece a la todavía existente escasa inserción laboral de los egresados y egresadas en Criminología, al no estar ni de lejos consolidada en España la profesión de criminólogo/a. Esto hace que muchos/as egresados/as se inclinen, bien por seguir formándose en otro grado o master, bien por realizar oposiciones a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En relación al grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo del programa formativo, y siguiendo, también en este caso, las recomendaciones señaladas por la DEVA, se pretende crear la correspondiente **acción de mejora** dirigida a incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria.

En lo relativo a la gestión y realización del Trabajo fin de Grado (TFG) en Criminología, hay que decir que la normativa sobre el TFG se halla disponible tanto en la página web del centro (Facultad de Derecho) como en la propia de la titulación en Criminología. Esta normativa es propia para el grado, recogiendo las especificidades del mismo y facilitando así la coordinación académica y administrativa de la asignatura y, en definitiva, del título. Conviene señalar que en todos los cursos académicos se celebra un Seminario para la elaboración del TFG, en el que se informa sobre la normativa aplicable, y la metodología a seguir para su realización. Con todo, el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG siguen siendo bajos. Así, dicha satisfacción se situó durante el curso 2022/2023 en un 2,70; cifra inferior a la alcanzada en el curso inmediatamente anterior (2,82). Quizá una de las explicaciones de esa baja puntuación se deba al hecho siguiente: El profesorado adscrito al Departamento de Derecho penal que imparte docencia en el Grado es considerablemente alto, y ello trae consigo que muchos estudiantes deseen realizar el TFG con un profesor/a perteneciente a dicho Departamento. El problema surge cuando la demanda es mucho mayor a la oferta, ya que cabe recordar que dicho profesorado no solo tutoriza TFG's del Grado en Criminología, sino también del Grado en Derecho, así como las dobles titulaciones. Esto hace que, en algunos casos, un alumno/a que desea realizar su TFG sobre un tema relacionado con el Derecho penal o la Criminología, tenga que ser derivado a otro departamento debido a la falta de disponibilidad de personal docente adscrito al Departamento de Derecho penal. No obstante, y a pesar de las medidas adoptadas, se va a seguir mejorando la gestión del TFG para intentar obtener una mayor valoración por parte del estudiantado en las encuestas.

Puntos fuertes identificados:

- Amplia demanda que sigue teniendo la titulación (1.152 solicitudes en el curso 2022/2023 frente a 1.051 en el curso 2021/2022).

- Existencia de los Equipos Docentes en la titulación, con el objetivo de potenciar la coordinación horizontal.
- Aumento del grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza
- Mejora en la gestión del Trabajo fin de Grado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Necesidad de revalorizar y potenciar la labor de información sobre los Equipos Docentes a través de la correspondiente **acción de mejora**.
- Incluir en las guías docentes, mediante la correspondiente **acción de mejora**, las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria.
- Seguir potenciando la gestión del TFG.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

El profesorado que imparte docencia en la Titulación sigue constituyendo una de las fortalezas del Grado en Criminología que se imparte en la Universidad de Granada. Por un lado, el número total de PDI que imparte docencia en la titulación se situó durante el curso 2022/2023 en 68 (diez docentes más que en el curso anterior). De esa cifra, 48 realizaban sus labores docentes a tiempo completo. Del profesorado encargado de tareas docentes en el Grado, durante el curso 2022/2023 un total de 9 eran catedráticos (7 en el curso 2021/2022), mientras que 17 eran profesores titulares (13 en el curso 2021/2022). Del total del profesorado, 23 tenían dos o más sexenios de investigación durante el curso 2022/2023 (frente a 20 en el curso 2021/2022). Finalmente, en el curso 2022/2023, 29 profesores/as tenían más de 15 años de experiencia docente (frente a 25 en el curso 2021/2022).

Como cabía esperar, los datos cuantitativos presentados *supra* tienen un lógico relejo en el grado de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones. Así, en todas las dimensiones analizadas los valores superan el valor «4» en los tres últimos cursos (2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023). Con respecto a la Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, durante el curso 2022/2023 se obtiene una puntuación de 4,34. En relación a la Dimensión II: Competencias Docentes, se alcanza una puntuación de 4,23. En lo relativo a la Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes, la cifra se sitúa en un 4,09. Por lo que hace referencia Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes, se alcanza una cifra de 4,31. Finalmente, en lo concerniente a la Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a, se obtiene una puntuación de 4,20.

Conviene señalar que la opinión de las personas egresadas con respecto a su grado de satisfacción con la actuación docente es meridianamente distinta a la manifestada por el estudiantado. Así, en el curso 2022/2023, la puntuación en el colectivo de egresados en relación a esta concreta variable se situó en un 3,11, aumentando la misma con respecto a la alcanzada en el curso inmediatamente anterior (2,54). Es posible que aquí de nuevo se manifieste una cierta desazón entre el colectivo de egresados/as, debido sobre todo a la todavía deficiente inserción laboral del criminólogo/a, tal y como se comentó *supra*.

Por último, en relación a este 4º criterio que aquí se analiza, conviene destacar que en el Informe final de la DEVA, de julio de 2023, se señala que en «el autoinforme no se explican los mecanismos de evaluación del profesorado (p.ej. programa Docentia o análogos), si bien se informa que existe una acción de mejora dirigida a la certificación de la implantación del Programa Docentia en la Universidad de Granada durante el curso académico 2022/2023». De ahí que exista la correspondiente **acción de mejora** dirigida a completar la implantación del programa de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado

Puntos fuertes identificados:

- Alta cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado del Grado en Criminología.
- Alto índice de satisfacción entre el estudiantado con la actuación docente del profesorado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Necesidad de completar la implantación del programa de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, desarrollando la correspondiente **acción de mejora**.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**Análisis y toma de decisiones:**

En primer lugar, el grado de satisfacción del estudiantado en relación a la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios ha logrado en el curso 2022/2023 su nota más alta de los últimos años, alcanzando una puntuación de 3,13 (frente a un 2,98 en el curso 2021/2022). Tal y como se ha venido indicando en los últimos autoinformes de seguimiento, la baja puntuación obtenida con respecto a esta variable se debía, entre otras cosas, a la necesidad de desplazar al alumnado de 3er Curso del Grado a un edificio ajeno a la Facultad de Derecho y al Aulario de la Facultad de Derecho, lo cual causó desasosiego en dicho grupo. Sin embargo, el Equipo de Gobierno de la Facultad de Derecho se puso manos a la obra para intentar paliar dicha situación, trabajando con la Unidad Técnica de la Universidad durante el curso 2022/2023 para poder dotar de una nueva aula de docencia en el propio Edificio de la Facultad. Dicha aula ya se encuentra plenamente operativa en el presente curso 2023/2024. Por otro lado, el grado de satisfacción entre el alumnado en relación a la gestión administrativa del título alcanza en el curso 2022/2023 una puntuación de 3,44, mejorando así la cifra obtenida en el curso 2021/2022 (2,81).

En lo relativo a los programas de movilidad, en el curso 2022/2023 fueron un total de 14 los alumnos/as matriculados en el Grado en Criminología los que participaron en programas de movilidad, lo cual supone un aumento si la cifra se compara con la obtenida durante el curso anterior (11). También aumentaron durante el curso 2022/2023 los estudiantes externos que se matricularon en el Grado de Criminología de la UGR dentro de los programas de movilidad (24 en dicho curso frente a los 19 matriculados en el curso 2021/2022). Así mismo, aumentó el número de universidades de destino de los/las estudiantes del título, pasando de 9 en el curso 2021/2022 a 13 en el curso 2022/2023. Con respecto a los programas de movilidad, y siguiendo aquí nuevamente las recomendaciones de la DEVA, se va a implantar una **acción de mejora** dirigida a proporcionar los datos de movilidad desagregados por movilidad internacional (Erasmus) y movilidad nacional (SICUE). También, con la misma acción de mejora, se pretende la elaboración de un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.

El grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad se situó en un 2,94 en el curso 2022/2023, lo cual supone un aumento con respecto al obtenido en los dos cursos anteriores (2,49 en el curso 2020/2021 y 2,79 en el curso 2021/2022). A pesar de la mejora de los datos, se va a seguir trabajando, junto con la Vicedecana de Internacionalización, sobre todo en la oferta de la movilidad internacional, con el objetivo, entre otras cosas, de lograr la convalidación de asignaturas cursadas en el extranjero. Tal y como al respecto se ha comentado en varias ocasiones, el alumnado matriculado en el Grado en Criminología tiene en no pocas ocasiones problemas para matricularse en asignaturas vinculadas con el programa formativo que se imparten en otros países, debido a la eventual inexistencia del Grado en Criminología en la Universidad de destino y a la ausencia de dichas asignaturas en los distintos programas formativos que se imparten en las Facultades de Derecho de destino.

Finalmente, en lo referente a las prácticas externas, hay que señalar que en el Grado en Criminología que se imparte en la UGR, la misma constituye una asignatura con una carga de 6 créditos ECTS. La universidad cuenta con recursos externos que permiten cubrir la demanda de plazas, que cada año se sitúa entre 65 y 75 alumnos/as. Actualmente, los destinos de prácticas son los siguientes: Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, Cuerpo de Bomberos, Laboratorio de Criminalística, DOCRIM (División Operativa de Criminalística), Aránguez Abogados, Centro de Inserción Social e Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología.

El grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas en su conjunto se situó en el curso 2022/2023 en un 2, lo cual supone una disminución si dicha cifra se compara con la obtenida en el curso inmediatamente anterior (curso 2021/2022: 2,88). También disminuye entre el estudiantado el grado de satisfacción con la oferta de entidades para desarrollar las prácticas externas, pasando de un 2,24 en el curso 2021/2022 a un 1,9 en el curso 2022/2023. Finalmente, el grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo es menor en el curso 2022/2023 (2,8) que en el curso 2021/2022(3,94). La única razón que podría explicar estas disminuciones en las cifras habría que buscarla en la duración de las prácticas externas, ya que la misma ciertamente varía en función del recurso externo. Así, en el caso del alumnado que realiza las prácticas en el Instituto de Criminología, la duración de las prácticas suele ser de cuatro semanas, mientras que con respecto a aquellos que las realizan en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dicha duración no suele ser superior a las dos semanas. Ello es debido a que dichas instituciones (Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local) deben también acoger al alumnado del Grado en Derecho, cuya cifra suele sobrepasar con creces el centenar (frente a los 10-12 alumnos/as del Grado en Criminología). Teniendo en cuenta que los tutores/as externos/as deben compaginar su actividad laboral con la tutorización del alumnado en prácticas, resulta comprensible la inviabilidad de tutorizar a un centenar de alumnos, en el recurso correspondiente, durante un plazo de cuatro semanas. En el polo opuesto, la baja puntuación no puede obedecer a la adecuación de los recursos externos de prácticas al Grado en Criminología, ya que, sin ir más lejos, buena parte del alumnado egresado del Grado decide opositar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por otro lado, el alumnado del Grado en Criminología conoce la posibilidad de realizar las prácticas externas en el marco de un programa de movilidad. Al respecto, durante el curso 2021/2022, el Coordinador del Grado tuvo una reunión con aquellos/as alumnos/as interesados/as en dicha opción; sin que, por el momento, ningún alumno/a del Grado se haya acogido a la misma.

Puntos fuertes identificados:

- Recursos materiales e infraestructuras idóneos para la impartición del grado. Incorporación de una nueva aula en el edificio de la Facultad de Derecho.
- Aumento de la cifra de estudiantes que participan en los programas de movilidad, así como de la oferta de universidades de destino.
- Mejora de los programas de movilidad exterior, aumentando la oferta de universidades de destino, así como la posibilidad de matricularse en asignaturas que se imparten en otros grados distintos a los que ofertan las Facultades de Derecho de la Universidad de destino.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Implantación de una **acción de mejora** dirigida a proporcionar los datos de movilidad desagregados por movilidad internacional (Erasmus) y movilidad nacional (SICUE). También, con la misma acción de mejora, se pretende la elaboración de un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos.
- Seguir mejorando la gestión de las prácticas externas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo, en el curso 2022/2023 se produce un importante aumento al superarse nuevamente el valor de 3, alcanzándose en dicho curso un valor de 3,09 (curso 2021/2022: 2,73; curso 2020/2021: 2,91). Al respecto hay que decir que tanto desde la Coordinación del Grado como desde la CGIC se han realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo, las cuales probablemente han repercutido en que el grado de satisfacción de los estudiantes haya mejorado en el último curso analizado.

En lo referente a la tasa de graduación, la misma desciende ligeramente durante el curso 2022/2023, para situarse en un 77,03% (frente a un 78,67% en el curso 2021/2022). Por su parte, la tasa de rendimiento también baja en el curso 2022/2023, alcanzando un 91,23% (frente a un 92,26% en el curso 2021/2022). En tercer lugar, la tasa de abandono aumenta en el curso 2022/2023 si la misma se comparara con la alcanzada en el curso anterior (12,16% frente a un 6,67%), si bien dicha tasa desciende si se compara con la alcanzada en los cursos 2019/2020 (20,78%) y 2020/2021 (15,58). En relación a la tasa de abandono, y tal y como se manifestó en febrero de 2023 durante el trámite de audiencia para la renovación de la acreditación del Grado, el motivo obedece fundamentalmente a la diferencia de expectativas en el estudiantado cuando comienza sus estudios de Criminología, y aquellas existentes cuando se encuentra a las puertas de la graduación, debido a las dificultades de inserción laboral que presenta este grado. Por lo que hace referencias a las calificaciones globales por curso académico, durante el curso 2022/2023 el porcentaje de sobresalientes baja si el mismo se compara con el alcanzado en el curso anterior (14,01% frente a un 16,79%). En el polo opuesto, en el curso 2022/2023 aumenta el porcentaje de notables (49,52% frente a un 46,77%). También aumento el porcentaje de suspensos (3,52% durante el curso 2022/2023 frente a un 2,70% en el curso 2021/2022). En cuanto a las calificaciones globales de los TFG's, durante el curso académico 2022/2023 aumenta tanto el porcentaje de sobresalientes (9,33%), como el de notables (60%).

Puntos fuertes identificados:

- Aumento del grado de satisfacción del estudiantado con respecto al programa formativo, volviéndose a superar nuevamente el valor de 3.
- Mantenimiento en niveles altos tanto de la tasa de graduación como la tasa de rendimiento.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Acogiendo una de las recomendaciones de la DEVA en su informe final, se va a establecer una **acción de mejora** dirigida a establecer indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado por asignaturas.
- Aunque la tasa de abandono se sigue manteniendo en unos niveles bajos, tanto desde la Coordinación como desde la CGIC se va a trabajar para intentar reducir dicha tasa, si bien hay que tener en cuenta que la deficiente inserción laboral de los egresados y egresadas del Grado no es competencia de las instituciones académicas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

El grado de satisfacción por parte del estudiantado con los servicios de orientación profesional ha aumentado en el curso 2022/2023 con respecto a años anteriores, situándose en un 2,18 (2,00 en el curso 2021/2022 y 1,26 en el curso 2020/2021). Con todo, dichos resultados distan mucho de ser los deseables, por lo que tanto desde la coordinación del Grado como desde la Facultad de Derecho se va a seguir trabajando para, mediante las medidas oportunas, lograr superar el mínimo exigible (2,5/5). Para ello, se va a introducir la pertinente **acción de mejora** dirigida a la organización de ponencias y charlas por parte de profesionales que ejercen su actividad en los recursos destino de prácticas. En cuanto al grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica recibida, el mismo aumenta de forma destacada durante el curso 2022/2023, alcanzando un valor de 2,57 (frente a un 2,12 en el curso 2021/2022).

Por lo que hace referencia a la tasa de inserción laboral tras un año de egreso, no se disponen de datos para los cursos 2021/2022 y 2022/2023. Los valores fueron de 19 (30,16%) en el curso 2020/2021 y 9 (15,25%) en el curso 2019/2020. Por su parte, la tasa de inserción laboral tras dos años de egreso aumenta de forma significativa: 23 (39,66%) durante el curso 2019/2020 y 23 (35,38%) en el curso 2018/2019. Al respecto, a lo largo del presente documento ya se ha comentado que el grado en criminología presenta

el problema de la inserción laboral de sus egresados/as, por lo que resulta realmente difícil realizar un seguimiento de ellos/as.

Puntos fuertes identificados:

- Aumento del grado de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional y, sobre todo, con la orientación académica, si bien se debe seguir trabajando para aumentar los valores. Para ello, y en lo relativo a la orientación profesional, se va a introducir la pertinente **acción de mejora** dirigida a la organización de ponencias y charlas por parte de profesionales que ejercen su actividad en los recursos destino de prácticas.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Baja inserción laboral de egresados/as de la titulación. Si bien tanto desde la Coordinación como desde la Facultad de Derecho se sigue trabajando para paliar esta situación, se trata de un aspecto que resulta ajeno a las instancias académicas, siendo más bien competencia de la administración y del mercado laboral.
- Con el objetivo de aumentar el grado de satisfacción del alumnado en Criminología con respecto a la orientación profesional que recibe, se va a introducir la pertinente **acción de mejora** dirigida a la organización de ponencias y charlas por parte de profesionales que ejercen su actividad en los recursos destino de prácticas.



**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Graduado o Graduada en Criminología
por la Universidad de Granada
Curso 2022/2023**

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2018/19		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,25	1,13	-	-	3,09	1,24	3,00	1,15	3,29	1,14
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	3,27	1,45	-	-	3,85	1,09	3,68	1,02	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,07	1,13	3,25	0,00	4,08	0,75	3,75	0,69	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	2,00	1,08	2,67	0,50
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: /criminologia/	9057		7969		8396		7132		4431	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	1,56	0,97	-	-	1,44	0,75	2,06	1,20	2,96	1,41
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	2,74	1,36	-	-	3,86	1,51	3,14	1,21	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,62	1,12	3,00	0,71	3,90	0,74	3,50	0,76	-	-

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	35,87%	27,00%	25,71%	42,28%	36,34%
Profesorado (%)	44,07%	34,62%	37,04%	46,15%	-
PTGAS (%)	34,88%	11,63%	46,15%	48,15%	-
Personas egresadas (Número)	-	-	-	13	9
Estudiantado de prácticas (%)	37,50%	-	21,21%	25,00%	26,67%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	60,00%	57,14%	60,00%

* En el curso 2018/19 no hay datos para el PDI dado que en ese curso no correspondía PTGAS pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG (Estudiantado)	2,46	1,37	-	-	2,36	1,47	2,82	1,30	2,70	1,30

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	1041	979	1152	1051	1132
Ratio solicitud/oferta	13,88	13,05	15,36	14,01	15,09
Número de plazas ofertadas	75	75	75	75	75
Número de matrículas	313	304	316	322	332
Número de matrículas en primera preferencia	66	68	72	67	67
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	74	76	73	75	72
Nota media de admisión.	11.46	11.44	11.95	12.15	12.13
Nota mínima de admisión.	10.58	10.5	11.22	11.3	11.34

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,58	1,23	-	-	2,53	1,16	2,72	1,14	2,99	1,23
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,17	1,29	-	-	4,01	1,09	3,79	0,95	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,08	1,04	2,22	0,97

CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	59	63	58	58	68
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	32	32	26	25	28
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	54,24%	50,79%	44,83%	43,10%	41,18%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	51	50	46	47	57
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	86,44%	79,37%	79,31%	81,03%	83,82%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	44	46	41	43	48
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	74,58%	73,02%	70,69%	74,14%	70,59%

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	8	11	7	7	9
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	21	17	16	13	17
Profesor titular de escuela universitaria	2	1	1	1	0
Profesor contratado doctor indefinido	5	4	4	7	7
Profesor contratado doctor interino	1	0	1	1	0
Profesor colaborador indefinido	1	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	5	5	6	7	6
Profesor ayudante doctor	3	8	6	7	7
Personal de investigación	2	3	4	7	10
Otras categorías	11	14	13	8	12

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	27	31	31	34	38
1	9	10	5	4	7
2	5	8	7	8	9
3	11	6	9	5	7
4	4	1	2	4	4
5	1	4	2	2	2
6 o más sexenios	2	3	2	1	1

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por número de sexenios

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	10	15	12	14	17
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	7	10	6	12	14
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	9	5	9	7	8

Más 15 años	33	33	31	25	29
-------------	----	----	----	----	----

Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO

Pendiente obtención de información

Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	1252		664		650		553		887	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,07	1,15	4,53	0,82	4,46	1,03	4,5	0,98	4,346	1,069
Dimensión II: Competencias Docentes	3,99	1,2	4,32	0,99	4,27	1,17	4,34	1,13	4,233	1,158
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,86	1,22	4,26	1,02	4,29	1,15	4,31	1,15	4,098	1,23
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,09	1,2	4,43	0,95	4,42	1,06	4,4	1,13	4,312	1,154
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,01	1,17	4,4	0,9	4,28	1,13	4,35	1,11	4,202	1,133
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	2,54	0,97	3,11	1,17

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	2,90	1,27	-	-	2,86	1,38	2,98	1,27	3,13	1,36
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	3,62	1,29	-	-	4,15	0,97	3,51	0,97	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,53	1,02	1,92	0,22	4,07	0,70	3,58	0,72	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	-	-	-	-	-	-	2,69	0,85	2,89	1,17

Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,57	1,11	-	-	3,12	1,05	2,81	1,33	3,44	1,31
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,21	1,06	0,00	0,00	4,61	0,66	4,48	0,79	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	18		17		6		11		14	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	15		13		10		19		24	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	15		9		4		9		13	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,50	1,47	-	-	2,49	1,31	2,79	1,29	2,94	1,32
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,49	1,24	-	-	3,80	1,10	3,98	0,80	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	1,77	0,83	2,44	0,88

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	Media	Desv								
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	3,25	1,25	-	-	1,714	0,994	2,88	1,41	2	1,491
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	2,619	1,284	-	-	1,571	0,756	2,24	1,09	1,9	1,197
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	0	0	-	-	0	0	3,94	1,25	2,8	1,932
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	4,50	0,55	4,25	0,96	4,00	1,00

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	4,56%	1,92%	2,30%	2,70%	3,52%
% aprobados	25,30%	23,22%	20,72%	25,68%	22,83%
% notables	43,58%	46,91%	46,27%	46,77%	49,52%
% sobresalientes	19,96%	20,81%	24,54%	16,79%	14,01%
% matrículas	2,91%	3,44%	2,91%	2,80%	2,94%
% no presentados	3,69%	3,70%	3,26%	5,26%	7,17%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	1,54%	0,00%

% aprobados	19,18%	2,74%	9,23%	21,54%	22,67%
% notables	42,47%	43,84%	32,31%	56,92%	60,00%
% sobresalientes	27,40%	38,36%	53,85%	7,69%	9,33%
% matrículas	2,74%	8,22%	3,08%	6,15%	5,33%
% no presentados	8,21%	6,84%	1,53%	6,16%	2,67%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	70,83%	72,73%	79,22%	78,67%	77,03%
Tasa de abandono	12,33%	20,78%	15,58%	6,67%	12,16%
Tasa de abandono inicial	11,69%	2,67%	10,81%	9,21%	5,56%
Tasa de eficiencia	98,03%	98,62%	97,62%	96,97%	98,99%
Tasa de éxito	95,19%	97,97%	97,59%	97,10%	95,40%
Tasa de rendimiento	91,83%	94,59%	94,48%	92,26%	91,23%
Duración media de los estudios	4.23	4.35	4.2	4.26	4.59

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,04	1,22	3,26	1,26	2,91	1,13	2,73	1,13	3,09	1,26
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,56	1,16	4,00	0,86	4,00	1,11	4,18	0,66	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	3,50	0,50	-	-	3,50	0,53	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,31	1,32	2,78	0,67

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	1,50	0,86	-	-	1,26	0,69	2,00	1,23	2,18	1,45
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	2,81	1,03	-	-	3,75	1,13	3,43	1,08	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	1,46	0,66	1,33	0,50
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Estudiantes)	2,40	1,27	-	-	1,90	1,05	2,12	1,22	2,57	1,35
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Profesorado)	3,23	0,97	-	-	4,12	0,78	3,65	1,04	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,00	0,91	2,11	0,93

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

--

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	9 (14,29%)	9 (15,25%)	19 (30,16%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	13 (20,63%)	10 (16,95%)	12 (19,05%)	*	*
Tasas de paro	41 (65,08%)	40 (67,80%)	32 (50,79%)	*	*
Desconocido	6 (8,70%)	6 (9,23%)	5 (7,35%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	23 (35,38%)	23 (39,66%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	12 (18,46%)	5 (8,62%)	*	*	*
Tasas de paro	30 (46,15%)	30 (51,72%)	*	*	*
Desconocido	4 (5,80%)	7 (10,77%)	*	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	nov-23
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	Pendiente actualización